



PROCESO CAS N° 043-2024-MSB
(15) FISCALIZADOR/A MUNICIPAL - GF

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ESTADO	
		(35 - 50)	(35-50)			
(1)	1	ACUÑA RAMIREZ MICHEL JOSIFER	50	42	92	GANADOR/A
	2	AZABACHE SAAVEDRA MERCEDES EDITH	48	41	89	GANADOR/A
	3	BARRIENTOS TORRES CESAR AUGUSTO	50	38	88	GANADOR/A
	4	SANCHEZ GONGORA JORGE ROBERTO JEDIDIAS	48	39	87	GANADOR/A
	5	BENAVENTE CELAYARAN LISSETTE PAMELA	48	39	87	GANADOR/A
	6	CONTRERAS SANTILLAN JULIO CESAR	48	37	85	GANADOR/A
	7	ORTIZ MANCILLA GERMAN	48	37	85	GANADOR/A
	8	RUIZ VALLES BERNERIO MAX	46	37	83	GANADOR/A
	9	FALCON CAPCHA RUBEN ALONSO	38	41	79	GANADOR/A
	10	ESLABA ONO MONICA	38	40	78	GANADOR/A
	11	YZASIGA UNZUETA EDWARDS GABRIE	35	41	76	GANADOR/A
	12	SUYO RAMIREZ CARMEN EILLEN	35	41	76	GANADOR/A
	13	ZAVALA APOLAYA ERNESTO JESUS	35	40	75	GANADOR/A
	14	MEZA SAENZ NATALY DE JESUS	35	39	74	GANADOR/A
	15	COLLANTES JESUSI RENZO JAIR	35	38	73	GANADOR/A
	16	CATALAN ZEGARRA OMAR HUMBERTO	42	22	----	----
	17	ALIAGA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	40	----	----	----
	18	BARRIGA GUTIERREZ YOSELYN NICOL	35	----	----	----
	19	CESPEDES TOLEDO SEBASTIAN CARLOS	35	----	----	----
	20	DEL VALLE MARQUEZ JOSÚE ELIAS	48	----	----	----
	21	QUEREVALU DEL VALLE JUAN SANTOS	48	----	----	----

A LOS/AS POSTULANTES:

- Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral VIII de las bases del proceso de selección.





MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

2. La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 35.00 puntos, según lo indicado en el numeral VII entrevista personal de las Bases del Proceso de Selección.
3. Los/las postulantes que no asistieron a la entrevista.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

- a. El/La ganador(a), deberá presentarse el 01 de julio de 2024 a las 09:00 hrs. en la Municipalidad Distrital de San Borja - Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXIII- San Borja, para la suscripción del contrato/inducción, presentando la siguiente documentación
 - Ficha de actualización de datos, debidamente llenado con foto actual.
 - Declaración jurada de régimen pensionario. (en caso de ser pensionista adjuntar copia de resolución de pensión o constancia de estado pensionario).
 - Copia de formulario 1609 – suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
 - Copia del voucher consignando el nombre del banco, número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) y/o captura de pantalla de la banca por internet, para el abono de sus haberes, debidamente firmada.
 - Declaraciones juradas que se encuentran en el Portal Institucional, en su respectivo proceso CAS.
 - Deberá traer los documentos originales de las copias presentadas en la evaluación curricular, para que puedan ser fedateadas.



San Borja, 28 de junio de 2024

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

